Intervención de la Delegación de México, en el diálogo interactivo con Azerbaiyán durante la presentación de su informe
16º período de sesiones del Examen Periódico Universal
Consejo de Derechos Humanos

Lugar: 41, tiempo: 1.28 min
Ginebra, 30 de abril de 2013

Gracias Señor Presidente,

Agradecemos a la delegación de Azerbaiyán por la presentación de su informe y celebramos la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

México valora positivamente el establecimiento del grupo de trabajo para preparar el informe y dar seguimiento a las recomendaciones, así como la adopción de leyes para sancionar la violencia doméstica y para proteger los derechos de las personas detenidas. México recomienda promulgar una ley que incorpore la obligación de realizar investigaciones independientes y sancionar a quienes cometan actos de tortura.

Tenemos conocimiento del proceso electoral a nivel presidencial que se realizará en octubre del presente año. El desarrollo de la democracia es un proceso de crecimiento social, cívico y político conjunto, por ello, recomendamos garantizar la participación de las distintas fuerzas políticas en el proceso electoral y contar con mecanismos ciudadanos de observación plurales y autónomos.

Igualmente, recomendamos que Azerbaiyán revise los requisitos legales y administrativos para el registro de organizaciones no gubernamentales, lo cual simplificaría el proceso y fomentaría la independencia de los representantes de la sociedad civil.

Muchas gracias.